

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA <b>OFICINA DE GESTIÓN HUMANA</b> FORMA DE MENSAJE CONJUNTO				CLASIFICACIÓN DE SEGURIDAD  <b>NO CLASIFICADO</b>		
ESPACIO PARA EL USO DEL CENTRO DE COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA:						
PROCEDENCIA	TIPO DE MENSAJE			SIMBOLO DE CONTABILIDAD	REFERENCIA	CLASIFICACIÓN DE LA REFERENCIA
	INDIV.	MULT.	SIMP.			
ACCIÓN: PRIORIDAD		X		OFIC.GH-MPPD	ORIGINAL	NOCLAS
INFORMACIÓN:						
DEL: DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA.						
PARA: DIRECTORES DE PERSONAL DE LOS COMANDOS GENERALES: EJÉRCITO BOLIVARIANO – ARMADA BOLIVARIANA – AVIACIÓN MILITAR BOLIVARIANA – GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA – MILICIA BOLIVARIANA						
RAD NOCLAS N° <u>005417</u> 26 JUL 2019						
PACOFI, MUY RESPETUOSAMENTE INFÓRMULE, A LOS COMANDANTES DE UNIDADES Y JEFES DE DEPENDENCIAS, QUE DEBERÁN REMITIR ANTES DEL 02 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA A/C DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL CIVIL, RELACIÓN EN (FÍSICO Y DIGITAL) DEL PERSONAL NO MILITAR EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD QUE LABORA EN SU DEPENDENCIA, DICHA INFORMACIÓN SE DEBERÁ ENVIAR AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:seguridadsocialmd2017@gmail.com">seguridadsocialmd2017@gmail.com</a> , SEGÚN EL SIGUIENTE FORMATO:						
<b>REALACIÓN DEL PERSONAL NO MILITAR EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD</b>						
N°	CATEGORÍA	NOMBRES Y APELLIDOS		C.I.	TIPO DE DISCAPACIDAD	UNIDAD O DEPENDENCIA
1	EMPLEADO U OBRERO	LUIS ALBERTO MENDOZA PERÉZ		16.997.110	DESGASTE DE COLUMNA	H.M. CARLOS ARVELO
• INSTRUCCIONES ESPECIALES: PARA CUALQUIER INFORMACIÓN DIRIGIRSE A ESTA DIRECCIÓN DE PERSONAL CIVIL, UBICADA EN MEZZANINA EDIFICIO No.1 MPPD.						DÍA 22 MES JUL AÑO 2019
REDACTOR	SIMBOLO: DPEJB-GTBSS NOMBRE Y CARGO A MÁQUINA (Firma si se requiere):   RODOLFO JOAQUÍN SILVA DÍAZ GENERAL DE BRIGADA DIRECTOR DE PERSONAL CIVIL			FIRMA: NOMBRE Y CARGO A MÁQUINA (o en sello):   LUIS RODOLFO ARRIETA SUÁREZ GENERAL DE DIVISIÓN DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA DEL M.P.P.D. RESOLUCIÓN N° 031864 DEL 16JUL19. G.O.R.B.V. N° 6.156 DEL 19NOV14		
	CLASIFICACIÓN DE SEGURIDAD: <b>NOCLAS</b> (SECRETO, CONFIDENCIAL, NOCLAS, ETC.)					